



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Tribunal General de Justicia**  
Oficina de Administración de los Tribunales  
Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas

*Lcda. Karrie L. Opio Rodríguez*  
Secretaria de la Junta de Subastas

Tel. (787) 641-6600 Ext. 5115

Fax. (787) 641-6230

28 de junio de 2019

**Aviso de Enmienda II**  
**Subasta Formal 19-56F**  
**Reemplazo de Tubería Fluorescente por LED "Retrofit" y**  
**Reemplazo Lámparas Centros Judiciales de la Rama Judicial**

Estimados señores:

La Junta de Subastas de la Rama Judicial **enmienda la fecha del Acto de Apertura de esta subasta** de la siguiente manera:

**Acto de Apertura:**

- **Día:** miércoles 10 de julio de 2019
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Salón de Conferencias, Oficina de la Secretaria de la Junta de Subastas, Piso 14, Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R.

La Junta de Subastas de la Rama Judicial recibirá proposiciones en pliegos cerrados **hasta el 10 de julio de 2019 a las 9:30 a.m.** para la subasta de referencia. Todas las ofertas presentadas a la mano tienen que llevarse a la División de Correo y Archivo Activo de la Oficina de Administración de los Tribunales ubicada en el *Ground* del Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, P.R. para ser selladas con la fecha y hora de entrega. La División de Correo y Archivo Activo está disponible para sellar los pliegos de **8:30am a 12:00m y de 1:00pm a 5:00pm**. Las ofertas serán abiertas públicamente en el día antes mencionado a las **10:00 a.m.** en la Oficina de Administración de los Tribunales, Piso 14, Salón de Conferencias de la Junta de Subastas.

Además, la Junta de Subastas de la Rama Judicial, luego de evaluar lo discutido en la reunión pre subasta celebrada el pasado viernes 17 de mayo de 2019, procede con las aclaraciones a las especificaciones de esta subasta de la siguiente manera:

268 Ave. Muñoz Rivera  
San Juan, PR 00918-1913

P.O. Box 190917  
San Juan, PR 00919-0917

- Página 4

**I. Instrucciones Generales:**

**-Se añade** lo siguiente al inciso #16:

Los trabajos pueden realizarse en horas laborables y también durante fines de semana en aquellas áreas en las cuales no es posible trabajar mientras se llevan a cabo las labores del tribunal como, por ejemplo, los Salones de Sesiones, las Salas de Investigaciones y el Área de Confinados, entre otros.

**II. Descripción de los Trabajos:**

**A. Desconexión de Balastos y Remoción de Tubería Fluorescente:**

**-Se añade** lo siguiente:

El contratista deberá completar un manifiesto de desperdicios para la disposición de tubos y lámparas. Deberá ser un documento originado y firmado por el generador de los desperdicios, según requerido por la Junta de Calidad Ambiental, en el cual se identifique la cantidad, ruta, origen y destino de los desperdicios desde el lugar de origen hasta el lugar de disposición final.

- Página 5

**B. Reinstalación con Tubos LED:**

**-Se añade** lo siguiente al inciso #1:

Los tubos LED a ofrecer tendrán una garantía mínima de 5 años.

- Página 6

**C. Lámparas LED nuevas:**

**-Se añade** lo siguiente al inciso #1:

Las lámparas 2 X 2 a ofrecer proveerán como mínimo 4,000 lumens de intensidad.

- Página 7

**D. Detalles Generales:**

**-Se añade** lo siguiente al inciso #9:

*FLOR*

Es requisito que los suplidores completen las Tablas de Presentación de Costos para todas las dependencias de la Rama Judicial que serán impactadas por los trabajos que son objeto de la presente subasta.

Luego de recibir preguntas de las compañías licitadoras la Junta de Subastas de la Rama Judicial procede a emitir las siguientes aclaraciones relacionadas a las especificaciones de la subasta de referencia:

- **Pregunta sometida:** De ser necesario mover algún mueble, archivo o cualquier otro objeto en las facilidades para poder reemplazar las lámparas, ¿este trabajo lo realizará el contratista o lo realizará el personal de los tribunales?

**Se contesta lo siguiente:** El personal de la Rama Judicial asistirá en cualquier movimiento de equipo y/o propiedad que sea necesario para que el contratista pueda tener acceso a las lámparas.

- **Pregunta sometida:** Según indicado en la reunión pre subasta hay facilidades en donde será necesario reemplazar las luminarias fuera de horas regulares de trabajo. Favor de indicar si los trabajos se tendrán que llevar a cabo en horario nocturno o fines de semana. Agradecemos nos puedan identificar que facilidades se tendrán que trabajar en estos horarios especiales.

**Se contesta lo siguiente:** En todas las facilidades existen áreas que tendrán que ser trabajadas fuera del horario regular por la naturaleza de las funciones que se llevan a cabo. Las áreas comunes como pasillos, áreas públicas, baños, almacenes, etc. podrán ser trabajadas en horario regular, es decir, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

- **Pregunta sometida:** En caso que se remuevan lámparas y no se instalen lámparas nuevas, ¿qué se hará con la terminación de los cables?

**Se contesta lo siguiente:** La cablería flexible deberá removerse hasta la caja de distribución sobre los plafones acústicos y proteger los cables con "wire connectors".

- **Pregunta sometida:** En caso que se remuevan lámparas instaladas en plafones acústicos y no se instalen lámparas nuevas, ¿los plafones acústicos los instalará el contratista o tribunales? ¿Los plafones los proveerá el contratista como parte de los trabajos?

**Se contesta lo siguiente:** Los plafones los instalará la Rama Judicial. Los licitadores no cotizarán la compra e instalación de plafones acústicos.

- **Pregunta sometida:** En caso que se instalen lámparas nuevas, ¿las mismas se instalarán en donde había una lámpara previamente o se hará una relocalización para la nueva lámpara?

**Se contesta lo siguiente:** Las lámparas se instalarán y se conectarán a las facilidades eléctricas donde están las lámparas existentes. En algunos lugares, como

*Handwritten mark*

en el Tribunal Supremo, existen lámparas de 4 pies suspendidas por debajo del plafón acústico, las cuales serán eliminadas. Las lámparas nuevas se instalarán en este caso en el "grid" del sistema de plafón acústico.

- **Pregunta sometida:** ¿Las cantidades especificadas consideran alguna cantidad de tubos y piezas adicionales a modo de *spare*?

**Se contesta lo siguiente:** Las cantidades especificadas no consideran piezas, tubos o lámparas adicionales para guardarse de respuesta.

- **Pregunta sometida:** Para propósitos del tiempo de entrega, ¿el tiempo estipulado de 60 días incluye el tiempo de entrega de materiales?

**Se contesta lo siguiente:** El tiempo de 60 días no incluye el tiempo de entrega de materiales ya que el mismo comienza a contar una vez se comienzan con los trabajos de instalación.

- **Pregunta sometida:** En caso de que se adjudique más de un tribunal a un mismo contratista, ¿el tiempo de entrega para realizar los trabajos será independiente o simultáneo?

**Se contesta lo siguiente:** De conformidad con lo establecido en el inciso (9) de la página 7 del pliego de subasta:

"Esta subasta podrá ser adjudicada a uno o varios suplidores. Es requisito de esta subasta llenar el documento Anejo I para presentar los costos por cada edificio. El suplidor al que se le adjudique 3 o más edificios establecerá un plan de trabajo en el cual trabaje al menos 2 edificios de manera simultánea".

- **Pregunta sometida:** ¿Hay disponibilidad de cubiertas de reemplazo de las lámparas en caso de que alguna cubierta sufra daño durante los trabajos de instalación?

**Se contesta lo siguiente:** La remoción y reinstalación de las micas plásticas deberá manejarse de manera que no sufran daños. El licitador será responsable de reemplazar aquellas que sufran daños en caso de que ocurra un mal manejo de las mismas mientras llevan a cabo los trabajos. Al comenzar los trabajos el licitador deberá identificar aquellas micas o cubiertas que estén en malas condiciones las cuales puedan romperse con facilidad o las que ya estén rotas previo a la ejecución de los trabajos. El personal de la Rama Judicial que supervisará el proyecto evaluará las condiciones de las mismas, y se proveerán, según sea necesario para corregir condiciones existentes de deterioro.

- **Pregunta sometida:** ¿La adjudicación de esta subasta será por cada facilidad independiente?

**Se contesta lo siguiente:** De conformidad con lo establecido en el inciso (9) de la página 7 del pliego de subasta:

KOR

“Esta subasta podrá ser adjudicada a uno o varios suplidores. Es requisito de esta subasta llenar el documento Anejo I para presentar los costos por cada edificio. El suplidor al que se le adjudique 3 o más edificios establecerá un plan de trabajo en el cual trabaje al menos 2 edificios de manera simultánea”.

**Las compañías licitadoras deberán presentar su oferta para todos los edificios. Las ofertas incompletas serán rechazadas.**

- **Pregunta sometida:** ¿Es posible presentar una propuesta por el total de todas las facilidades? De ser así, ¿se presentaría como una propuesta alterna?

**Se contesta lo siguiente:** Las compañías licitadoras deberán presentar los costos en las “Tablas de Presentación de Ofertas” en formato *Excel* que se acompañan como anejos y no deberán modificar las cantidades ni el formato de la misma. Las compañías licitadoras deberán presentar sus ofertas de conformidad con las cantidades establecidas ya que cualquier modificación podría invalidar la oferta presentada.

- **Pregunta sometida:** En la visita ocular pudimos observar que hay algunas lámparas que tienen los “sockets” dañados. ¿Se podrá hacer “change order” por daños ocultos que puedan aparecer?

**Se contesta lo siguiente:** Cualquier daño oculto deberá ser informado previo a comenzar los trabajos. Sin embargo, en el inciso (7) de la página 7 del pliego de subasta se establece lo siguiente:

“El contratista será responsable de todo trabajo eléctrico, así como de toda la fabricación o modificación que sea necesaria en las lámparas que se hará el reemplazo de tubos por LED. También será responsable de todo trabajo y material necesario para instalar las lámparas nuevas”.

Lo señalado en este inciso incluye el reemplazo de los “sockets” dañados.

En caso de surgir cualquier situación que amerite alguna modificación, cambio y/o alteración en los servicios a prestar, la compañía someterá un documento escrito detallando ampliamente las modificaciones o cambios solicitados con las justificaciones correspondientes.

- **Pregunta sometida:** Según entendemos, la instalación de tubos (“bypass”) sin balastro no cumple con NEC. ¿Podrían confirmar esta información? ¿Hay seguridad de que todos los balastros funcionan?

**Se contesta lo siguiente:** Los balastros de todas las lámparas serán desconectados. Los nuevos tubos LED a ser instalados incluirán el balastro integrado.

El NEC establece que a todas las lámparas que se le realice el “retrofit” se le incluya una rotulación tipo calcomanía que indique lo siguiente: “Esta lámpara ha sido

KAR

modificada y no acepta tubos fluorescentes". El contratista debera instalar esta calcomanía en un área visible como parte de los trabajos incluidos en las especificaciones de la subasta.

- **Pregunta sometida:** ¿Los fondos para este proyecto son fondos federales o estatales?

**Se contesta lo siguiente:** Los fondos para este proyecto son estatales.

- **Pregunta sometida:** ¿La orden ejecutiva relacionada al pago de \$15.00 la hora es aplicable en esta subasta?

**Se contesta lo siguiente:** La orden ejecutiva relacionada al pago de \$15.00 la hora no aplica a la Rama Judicial.

- **Pregunta sometida:** Los materiales a utilizarse, ¿tienen que ser hechos en EU o pueden ser manufacturados en otro país? No obstante, es preferible hecho en Puerto Rico.

**Se contesta lo siguiente:** Los materiales a ser utilizados pueden ser de procedencia americana o local siempre y cuando se provea una garantía de 5 años.

- **Pregunta sometida:** En la página 2, el primer párrafo menciona la lista donde serán realizados los trabajos y más abajo tiene la lista de nueve (9) áreas. El Centro Judicial de Mayagüez no aparece en el primer párrafo pero aparece en la lista y en la Tabla de Presentación de Oferta en la página 3. Entendemos que es parte de la subasta. Favor de aclarar.

**Se contesta lo siguiente:** El Centro Judicial de Mayagüez se incluyó como una de las dependencias a ser impactadas por los trabajos que son objeto de la presente subasta.

- **Pregunta sometida:** En el primer párrafo de la página 2 menciona el Tribunal Supremo, también está en la lista, pero en la Tabla de Presentación de Oferta no está incluido. Favor de aclarar.

**Se contesta lo siguiente:** El Tribunal Supremo se incluyó como una de las dependencias a ser impactadas por los trabajos que son objeto de la presente subasta. Estarán incluidos el edificio de la Biblioteca, el Edificio Anexo y el Edificio Principal.

**Se acompañan como anejos las Tablas de Presentación de Ofertas en formato Excel las cuales deberán ser cumplimentadas en su totalidad por las compañías licitadoras. Las compañías licitadoras no podrán realizar cambios en las cantidades incluidas en las Tablas de Presentación de Ofertas. Las compañías licitadoras deberán presentar sus ofertas de conformidad con las cantidades establecidas ya que cualquier modificación podría invalidar la oferta presentada.**

**Otros requisitos, términos, especificaciones, condiciones y aspectos de esta Subasta permanecen inalterados.**

Nuestra Oficina procederá a enviar por correo electrónico este **Aviso de Enmienda II** a todos los licitadores que participaron de la Reunión Pre Subasta compulsoria. Además, el mismo será publicado en el portal cibernético de la Rama Judicial.

**Será responsabilidad de cada compañía licitadora incluir con su oferta este Aviso de Enmienda II. No incluir este Aviso de Enmienda II con la oferta podrá constituir el rechazo de la misma.**

Cordialmente,

  
Karrie L. Opio Rodríguez

Anejo: Tablas de Presentación de Ofertas en Formato *Excel*

